



MODELO ASOCCSALUD_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/002	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 22/04/24	BOUC: 22/04/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 6	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS TUTELADAS I A X	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
EMMA CABEZAS MORENO	73,2
JOSEFA HERMIDA RAMA	58,4
MARÍA GZLEZ-CIFUENTES MONDEJAR	45,5
CAROLINA CASANUEVA PEREZ	42,9
CARLOS CAMPA TUDELA	41,5
NURIA CUADRADO BRAVO	41,5



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)		B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)												C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Hasta 17 puntos			Hasta 3 puntos			Hasta 10 puntos			Hasta 8 puntos		Hasta 5 puntos			Hasta 2 puntos
															15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
EMMA CABEZAS MORENO	35	0	9'4												17						1'74						10	73'2	
JOSEFA HERMIDA RAMA	32'79	0	5'8												9						0'75						10	58'4	
MARÍA GONZALEZ-CIFUENTES MONDEJAR	21'21	0	9												5'1						0'15						10	45'5	
CAROLINA CASANUEVA PEREZ	18	0	11'17												2'8						0'99						10	42'9	
CARLOS CAMPA TUDELA	17'39	0	7'62												6,3						0'18						10	41,5	
NURIA CUADRADO BRAVO	13'46	0	8'25												8,4						1'36						10	41'5	
LAURA MARÍA HERMOSO RUÍZ	6'53	0	14'97												4,8						5						10	41'3	
MARIA JOSÉ COVELO FERNÁNDEZ	9'61	0	11'25												3'5						0'90						10	35'2	
ALEJANDRO CASANOVA LOZANO	9'97	0	4'13												2'1						0'24						10	26'4	



- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria 1 Pto.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor 3 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto..... 1 Pto.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto.... 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto..... 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto .. 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica 2 Ptos.
- 17.- C.1.3 Colaborador honorífico 1 Ptos.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Títulos propios 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada..... 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional.... 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR..... 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional..... 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional..... 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
MARÍA NOGUEIRA LÓPEZ	5 (Consta que el registro de entrada de su expediente es el 9 de mayo a las 00:54 y el plazo final de solicitudes es el 8 de mayo a las 00:00)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

- PRESIDENTE Susana Muñoz Lasa
- SECRETARIO Laura Martínez Martínez-Tercero
- VOCAL Sergio Rodríguez Sánchez
- VOCAL Irene García de la Morena
- VOCAL Patricia Martín Casas

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 25 de septiembre de 2024



EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Susana Muñoz Iasa

Firmado: Laura Martínez Martínez-Tercero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: